	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	POL – SST – 001
		Versión: 2
		Página 1 de 2
		22/06/2026

EXPERIENCIA.CO, dedicada a la generación de experiencias únicas y enriquecedoras basadas en la educación de la mano de la tecnología, a través de la intervención de su Gerente General, se compromete a fomentar un ambiente laboral seguro y saludable en cada uno de los servicios que presta. Esto se logrará mediante la identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles, para lo cual se asignarán todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST). Adicionalmente, se definen los siguientes objetivos con el fin de medir la gestión del sistema y generar mejora continua a lo largo del tiempo:

· Asegurar la protección integral de la salud física y mental de los trabajadores, identificando, midiendo, controlando y monitoreando peligros y riesgos, incluyendo las actividades desarrolladas por contratistas y subcontratistas que contribuyan al cumplimiento de la misión empresarial.

· Desarrollar programas de Promoción y Prevención para cumplir metas y promover un ambiente de trabajo sano y seguro, generando una cultura del autocuidado, autogestión y mejora continua del SG-SST.

· Evitar la aparición de enfermedades laborales y la presencia de accidentes de trabajo mediante la capacitación y sensibilización continua, involucrando activamente al personal.

· Cumplir con las normas legales vigentes en Colombia aplicables en materia de riesgos laborales y expedidas por el Ministerio de Trabajo, así como con las normas de seguridad aplicables en los procesos de la empresa.

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus objetivos serán implementados y comunicados a todo el personal, contratistas y subcontratistas relacionados con las operaciones de la organización. Estará disponible para todas las partes interesadas.

En constancia, se firma en Bogotá D.C a los 22 días del mes de octubre de 2026.



MONICA LEYVA ARBOLEDA
Representante Legal

1. CONTROL DEL CAMBIO

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
01	06/03/2024	Creación del documento
01	22/10/2026	Actualización para año 2026. Se aprueba por gerencia y no requirió cambios. Se vuelve a revisar el el año 2027

Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Andrés Felipe Ramírez Cargo: Profesional SST Fecha: 22/06/2026	Mónica Leyva Arboleda Cargo: Gerente Fecha: 22/06/2026	Mónica Leyva Arboleda Cargo: Gerente Fecha: 22/06/2026